

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA.: COMISORIO 990

PROCEDENCIA: JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE IBAGUÉ

DILIGENCIA.: NOTIFICACIÓN

DEMANDADO. HÉCTOR FAVIO REYES MORALES

RADICACION: 732704089-001-2021-00097-00

Conforme a las constancias secretariales que anteceden AUXILIESE Y DEVUELVASE la anterior comisión procedente del JUZGADO QUINTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ, que consistía en la notificación de providencia de 28 de julio de 2021, señor HÉCTOR FAVIO REYES MORALES, la cual no se pudo diligenciar por no residir en la dirección ni en la zona indicada.

Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FALAN
SECRETARIA**

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 101 de hoy __16 de diciembre de 2021__.

SECRETARIA.

ADRIANA LUCIA GUZMÁN FLÓREZ